

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2023-
MPB/CS-1**

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLÍVAR-DISTRITO DE BOLÍVAR- PROVINCIA DE BOLÍVAR-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CON CUI N°2586881.

En la ciudad de Bolívar, a las 08:30 horas del día 02 de octubre de 2023, en la Oficina de la Unidad Logística de la Municipalidad Provincial de Bolívar, ubicada en el Jr. Córdova N° 515– Plaza de Armas- Bolívar– 2° Piso, se reunieron los miembros conformantes del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia N° 143-2023-MPB/GM, de fecha 19 de setiembre del 2023, encargados de conducir y desarrollar el proceso de selección de la **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2023-MPB/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la: “ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLÍVAR-DISTRITO DE BOLÍVAR- PROVINCIA DE BOLÍVAR-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CON CUI N°2586881”**, por un valor estimado de S/. 228,276.00 (Doscientos veintiocho mil doscientos setenta y seis con 00/100 soles).

Primero: Durante el período 21/09/2023 al 28/09/2023, se realizó el Registro de Participantes del Procedimiento de Selección: **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2023-MPB/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la: “ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLÍVAR-DISTRITO DE BOLÍVAR- PROVINCIA DE BOLÍVAR-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CON CUI N°2586881”**, en la mencionada Etapa del Procedimiento de Selección se registraron un total de doce (12) participantes **VÁLIDOS**, conforme se detalla a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10801704757	MALCA FERNANDEZ JORGE LUIS	26/09/2023	Válido		26/09/2023	10801704757	🔍📄
2	Proveedor con RUC	20480377711	GUILLERKAP SAC	28/09/2023	Válido		28/09/2023	20480377711	🔍📄
3	Proveedor con RUC	20491716682	DISTRIBUCIONES LEGLAMA & SAVA E.I.R.L.	28/09/2023	Válido		28/09/2023	20491716682	🔍📄
4	Proveedor con RUC	20529451190	CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C.	25/09/2023	Válido		25/09/2023	20529451190	🔍📄
5	Proveedor con RUC	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	28/09/2023	Válido		28/09/2023	20539215079	🔍📄
6	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	28/09/2023	Válido		28/09/2023	20544585097	🔍📄
7	Proveedor con RUC	20547748264	REYES INVESTMENTS MANAGEMENT & CONSULTING E.I.R.L.	28/09/2023	Válido		28/09/2023	20547748264	🔍📄
8	Proveedor con RUC	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	28/09/2023	Válido		28/09/2023	20559644243	🔍📄
9	Proveedor con RUC	20601059968	JUNIOR CARMELO S.A.C.	26/09/2023	Válido		26/09/2023	20601059968	🔍📄
10	Proveedor con RUC	20602517064	FERROMAT INVERSIONES S.A.C.	27/09/2023	Válido		27/09/2023	20602517064	🔍📄
11	Proveedor con RUC	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	28/09/2023	Válido		28/09/2023	20607550841	🔍📄
12	Proveedor con RUC	20611374322	GIAMPIER PERU	26/09/2023	Válido		26/09/2023	20611374322	🔍📄

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12. Página 2 / 2.

PRESENTADO SUS OFERTAS LOS SIGUIENTES POSTORES:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20529451190	CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C.	28/09/2023	21:53:14	20529451190	28/09/2023	22:02:10	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
2	20491716682	DISTRIBUCIONES LEGLAMA & SAVA E.I.R.L.	28/09/2023	09:43:42	20491716682	28/09/2023	09:44:24	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
3	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	28/09/2023	18:35:13	20607550841	28/09/2023	18:35:21	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
4	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	28/09/2023	13:08:13	20544585097	28/09/2023	13:08:24	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
5	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	28/09/2023	16:58:10	20539215079	28/09/2023	16:58:30	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
6	20480377711	GUILLERKAP SAC	28/09/2023	16:51:43	20480377711	28/09/2023	17:05:54	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>
7	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	28/09/2023	19:11:21	20559644243	28/09/2023	19:12:14	Enviado	Valido		<input checked="" type="checkbox"/>

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s) de 1 a 7. Página 1 / 1.

Segundo: REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO: Subasta Inversa Electrónica N° 03-2023-MPB/CS-1

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLIVAR
No Item	1	
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLÍVAR-DISTRITO DE BOLÍVAR- PROVINCIA DE BOLÍVAR-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CON CUI N°2586881	
Moneda	Soles	
No	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora: 29/09/2023 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 29/09/2023 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 7 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 184635 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 29/09/2023 17:55:00.
4	Cierre Real del Ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 29/09/2023 18:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 29/09/2023 18:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Tercero:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES: Subasta Inversa Electrónica N° 03-2023-MPB/CS-1

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLIVAR	
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE HABITABILIDAD INSTITUCIONAL EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLÍVAR-DISTRITO DE BOLÍVAR- PROVINCIA DE BOLÍVAR-DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, CON CUI N°2586881		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20607550841	AYT CENTRAL E.I.R.L.	184635
2	20539215079	MADESA INVERSIONES SRL.	210000
3	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	215407.5
4	20559644243	FORZAMAT S.A.C.	217645.5
5	20491716682	DISTRIBUCIONES LEGLAMA & SAVA E.I.R.L.	218205
6	20529451190	CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C.	246180
7	20480377711	GUILLERKAP SAC	271000

Cuarto: REVISIÓN DE DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	AYT CENTRAL E.I.R.L.	MADESA INVERSIONES SRL.	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	FORZAMAT S.A.C.	DISTRIBUCIONES LEGLAMA & SAVA E.I.R.L.	CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C.	GUILLERKAP SAC
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	VIGENCIA DE PODER	VIGENCIA DE PODER	VIGENCIA DE PODER	VIGENCIA DE PODER	VIGENCIA DE PODER	VIGENCIA DE PODER	VIGENCIA DE PODER
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) de Artículo 52° del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
e) Promesa de Consorcio con firmas Legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4).	NO CORRESPON DE	NO CORRESPON DE	NO CORRESPON DE	NO CORRESPON DE	NO CORRESPON DE	NO CORRESPON DE	NO CORRESPON DE
CUMPLE CON LA DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

Quinto: Continuando con la Calificación el Comité de Selección procedió a revisar los Requisitos de Habilitación, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE HABILITACION:	AYT CENTRAL E.I.R.L.	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	FORZAMAT S.A.C.	DISTRIBUCION ES LEGLAMA & SAVA E.I.R.L.	CONSORCIO FERRETERO VASQUEZ S.A.C.
COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PRESENTADO ANTE EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DEL REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE CEMENTO HIDRÁULICO UTILIXADO EN EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, APROBADO CON DECRETO SUPREMO N° 001-2022-PRODUCE	NO	SI	SI	SI	SI
ESTADO DE OFERTA	DESCALIFICA DA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de verificar la **Admisibilidad** de las ofertas de cada uno de los postores y al cumplir estos con la documentación requerida, y considerando el Periodo de Lances el Comité de Selección por unanimidad procede a, **otorgar la buena pro** a la Oferta Económica que cumple con todos los requisitos solicitados en las bases, corresponde al postor que ocupó el tercer lugar, según el orden de prelación, recayendo en la empresa: **TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C., con RUC N° 20544585097**, por el monto de su oferta que asciende a S/. 215,407.50 (**Doscientos quince mil cuatrocientos siete con 50/100 soles**) incluyendo todos los impuestos de ley, asimismo, el consentimiento de la buena pro se realizará, conforme lo dispuesto el artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias.

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por el postor, lo que ha conllevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, los documentos de la oferta deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, realizando el control posterior de los mismos.

Siendo las 10:00 horas del mismo día, mes y año y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, firmándose en señal de aceptación y conformidad.

	
FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Ing. Sota Solís Humberto Ezequiel	
	
FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR Ing. Jonathan Milton Llanos Rimarachin	FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR Ing. Lenin Medardo Vargas Vásquez